

Propuestas para el cuidado y bienestar de la infancia y adolescencia*

1 Voy por una política nacional de protección de la infancia

En Chile viven más de tres millones y medio de niños menores de 14 años, y casi cinco millones si consideramos hasta los 19 años. En 1989 nuestro país suscribió a la Convención Internacional de Derechos del Niño, que garantiza a todos los niños y adolescentes, sin distinciones, derechos vinculados al cuidado, bienestar y pleno desarrollo de su potencial. Vamos por una política transversal

de cuidado y fortalecimiento de la infancia, que considere la actualización de las leyes de protección de la infancia y de sus derechos, y que asigne más recursos para apoyar a los organismos del Estado y a otras organizaciones sociales y no gubernamentales que trabajan a favor de los niños, incluyendo la creación de la Defensoría del Niño.

2 Voy por el derecho que tienen las madres y los padres de cuidar a sus niños, y el derecho de los niños a recibir el cuidado compartido de sus progenitores

La corresponsabilidad y el derecho de madres y padres a cuidar de sus hijos, desde el nacimiento y durante la infancia y adolescencia, debe ser ejercido por ambos progenitores y apoyado no solo por el Estado, sino por toda la sociedad. Los niños necesitan a sus mamás y papás por igual –vivan estos o no juntos-, y se benefician del cuidado de ambos. Como país requerimos mayor compromiso con la flexibilidad laboral y garantizar que ninguna mujer ni hombre arriesgue su derecho a trabajar, o la estabilidad de su empleo, por honrar

el imperativo del cuidado de sus hijos. Es preciso continuar avanzando por garantizar el derecho a posnatal para todas las madres que trabajan (asalariadas e independientes); y perfeccionar la ley para que madres y padres que trabajan puedan efectivamente compartir la licencia posnatal. Vamos a apoyar la legislación y creación de mecanismos que permitan a madres y padres cuidar de sus niños menores de 18 años con enfermedades catastróficas, por el período que dure su tratamiento.

3 Voy por fortalecer una cultura de buenos tratos y respeto por los niños y sus derechos

Vamos por profundizar el conocimiento y difusión de los derechos de los niños, tal cual están garantizados por la ley chilena y la Convención Internacional de Derechos del Niño. Que en todos los edificios del Estado, educacionales, de salud, sistemas de transporte, y ojalá los medios de comunicación, se difundan y expliquen estos derechos, y se comparta información pertinente

sobre organismos del Estado y no gubernamentales donde recurrir por apoyo, información, orientación y/o materiales formativos útiles para familias, comunidades, empresas, juntas de vecinos. Así podremos comprometernos ampliamente con que los niños puedan ejercer sus derechos, facilitando que toda la sociedad acompañe y aliente dicho ejercicio.

Propuestas para el cuidado y bienestar de la infancia y adolescencia*

4 Voy por prevenir la violencia y los abusos contra niños y niñas

El último estudio de Unicef (2012) indicó que en Chile un 71% de los niños experimenta alguna clase de violencia, sea esta psicológica, física y/o sexual. Los castigos corporales todavía no han sido completamente erradicados de nuestra sociedad y en años recientes hemos debido enfrentar, en los más diversos entornos, la realidad del abuso sexual en contra de niños, niñas y adolescentes. Vamos por fortalecer los programas de prevención y protocolos de respuesta a abusos infantiles en jardines y colegios, y por profundizar las iniciativas de fiscalización de todos los jardines infantiles del territorio nacional.

Vamos también por capacitar de manera masiva al personal de salud, educación y justicia en

prevención e intervención frente al abuso infantil, y por incluir esta temática en la formación de pregrado de futuros profesionales que se desempeñarán en esas mismas áreas. Y vamos por masificar programas de formación en desarrollo de la sexualidad humana, afectividad y relaciones interpersonales –incluyendo las dimensiones de diversidad sexual, y promoción de buenos tratos y prevención de la violencia entre géneros– en todo el ciclo escolar, porque se trata de una forma probada de promover el bienestar, cuidado y el autocuidado de los niños, y de prevenir malos tratos y abusos infantiles.

5 Voy por mayor apoyo para las víctimas de abuso sexual infantil

En 2012 se presentaron una serie de medidas para combatir el abuso sexual infantil. Vamos a asegurarnos de que esas medidas se cumplan en su totalidad y lo antes posible, de modo que sean un avance efectivo en la prevención de estas situaciones. Pero también nos vamos a ocupar de las víctimas. Y para ello necesitamos aumentar recursos para atenderlas. Vamos a proveer atención terapéutica garantizada a través del

Auge para niños y adolescentes víctimas y para adultos sobrevivientes de abuso sexual infantil. Además, vamos a procurar los recursos humanos y financieros para que las instituciones del Estado, y otras organizaciones que proveen atención y terapia de reparación, puedan reducir sus listas de espera y brindar ayuda efectiva a los niños abusados y a sus familias.

6 Voy por más y mejor acceso a la educación preescolar

Diversos estudios han comprobado que en la educación preescolar comienza a formarse la brecha que separa a quienes reciben una educación de calidad de quienes no tienen esa oportunidad. Y hoy son miles los niños que no tienen acceso a la educación preescolar. Vamos a retomar el plan de construcción de salas cuna y jardines infantiles que funcionó entre 2006 y 2010, especialmente en los sectores más vulnerables, y vamos también a ampliar sus horarios de funcionamiento. Estas medidas, junto a una mayor fiscalización, se orientan al bienestar de los niños, y también a que los padres y madres puedan ir a trabajar con

la tranquilidad de que sus hijos estarán seguros y bien cuidados, mientras son acompañados y estimulados en su desarrollo. Además, vamos a eliminar la actual obligación de que las empresas que contratan más de 19 mujeres financien la sala cuna -pues constituye un sesgo anti empleo femenino- sustituyéndola por un sistema directo de financiamiento de las empresas (sin importar cuántas mujeres emplean) y el Estado.

Propuestas para el cuidado y bienestar de la infancia y adolescencia*

7 Voy por el pleno respeto a los ritmos de desarrollo y aprendizaje de los niños, sus necesidades educacionales especiales, y por la plena inclusión

Sabemos que cada niño es único, que maduran a diferentes ritmos (en lo físico, cognitivo, emocional y social), y aprenden de modos distintos según sus características particulares, talentos, capacidades, vulnerabilidades y resiliencias. Todos los niños tienen derecho a las mismas oportunidades de educación e inserción social, y las escuelas y colegios desde educación preescolar a educación media deben ser espacios que respeten el ciclo de desarrollo de la infancia y adolescencia, promuevan

su bienestar y favorezcan su salud de un modo integral. Vamos por fortalecer la legislación y recursos necesarios para que todos los jardines y colegios avancen hacia la inclusión plena de los niños y adolescentes, en respeto a sus ritmos de aprendizajes y a sus necesidades educativas, no permitiendo la discriminación de ningún niño, y menos su expulsión de ningún colegio debido a motivos de rendimiento.

8 Voy por apoyo a los padres y madres en la crianza, formación y cuidado de sus hijos

En nuestra sociedad existen muchos padres y madres que sienten soledad durante la crianza de sus hijos. Largas jornadas de trabajo, el costo de la vida y las demandas económicas en la provisión de la familia, dificultades para apoyar la vida escolar de sus hijos –a veces casi exclusivamente centrada en la exigencia y rendimiento-, han aumentado el estrés para las familias, su vulnerabilidad ante conflictos y quiebres, y también la violencia, hacia los niños o al interior de las parejas. La realidad actual requiere una sociedad

más presente, contenedora y activa. Vamos por compartir herramientas que nos ayuden a todos en la crianza y el cuidado de nuestros niños, y el autocuidado familiar. Necesitamos contar no solo con información sino también con guía especializada accesible en la forma de charlas y talleres a disposición de familias y comunidades, por ejemplo, vinculadas a los controles sanos en los consultorios, hospitales y/o clínicas; en municipalidades, y en el sistema escolar.

9 Voy por la valoración integral del tiempo de la niñez

Entre los derechos que la Convención Universal de derechos del niño garantiza están el juego, el descanso, el esparcimiento, las actividades recreativas y la participación de los niños en la vida cultural y las artes de su país. Es tiempo de reflexionar de qué manera expresamos nuestro respeto y adhesión al tiempo de la niñez. Los niños deben ser apoyados mientras crecen, educarse, y la educación necesita considerar los ritmos de desarrollo infantil y de aprendizaje, así como beneficiarse del efecto inmensamente positivo

–en lo biológico, emocional, cognitivo, social, físico– que tienen para los niños el juego libre, los deportes, las actividades al aire libre, todas las artes y el ejercicio de sus creativities. Vamos por integrar con mayor fuerza estas dimensiones en la educación preescolar, básica y media, en función de la JEC, la revisión del propósito y tiempos dedicados a tareas escolares según cada ciclo, y de las necesidades educativas diversas de los niños de distintas comunidades y regiones.

Propuestas para el cuidado y bienestar de la infancia y adolescencia*

10 Vamos por promover el bienestar emocional y la salud mental de los niños

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que los trastornos psiquiátricos que se inician en la infancia o adolescencia deben ser una prioridad para la salud pública y no obstante, en Chile, estamos lejos de contar con una estrategia o plan que aborde y responda a las necesidades en salud mental de nuestros niños y jóvenes. Según el Informe de la OMS (WHO-Aims) en el 2006, Chile no cuenta con los suficientes dispositivos de salud mental para atender a los niños y adolescentes que necesitan atención psicológica o psiquiátrica.

Al año 2012, Chile aparece como el país con la segunda tasa de suicidio adolescente más alta a nivel mundial. Este año, CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica) dio a conocer que los niños –ya a los 8 años- lideran los intentos de suicidios anuales con uso de fármacos. El bienestar emocional y la salud mental de los niños es un tema de salud pública y de la máxima importancia. Debemos trabajar paralelamente en la promoción de la salud mental infantil así como en una mejor respuesta a los

niños que presenten dificultades en este ámbito.

Según un estudio publicado por la Revista Médica de Chile el año 2012, más de un tercio de la población infanto-juvenil en Chile presenta algún trastorno de la salud mental (trastornos ansiosos, afectivos, conductuales disruptivos, o asociados al consumo de sustancias) en un período de 12 meses y hay una brecha asistencial que llega al 85%. La posibilidad de que los niños y jóvenes cuenten con la debida atención es limitada, tanto desde el sistema de salud pública, y ni qué decir en el sistema privado. Tratamientos profesionales son prohibitivos para una gran mayoría de familias, y al menos una exigencia económica considerable, para muchas otras.

Vamos por la creación de una instancia interministerial salud-educación; o una secretaria independiente, para abordar el tema de salud mental infantil, y convocar a expertos de diversas disciplinas para que colaboren en un plan que considere:

- **Políticas y programas que busquen la prevención y el bienestar en niños y adolescentes en todas las regiones del país, realizando diagnósticos de salud infanto-juvenil en cada región y planificando en torno a resultados estrategias, de manera participativa y multidisciplinaria.**
- **Apoyar las legislaciones necesarias (en sistema salud pública, plan Auge y prestaciones obligatorias de parte de las Isapres; así como en el sistema educacional); para incorporar una mayor cantidad de patologías psicológicas infanto-juveniles, para facilitar el acceso a un tratamiento preventivo o al menos a tiempo.**
- **Vincular a la atención primaria la provisión de apoyo para los padres en la crianza de los niños (apego, estimulación precoz, ética del cuidado, contención emocional, manejo de conflictos), así como estrategias de apoyo emocional y conductual a sus hijos durante las distintas etapas de su desarrollo;**
- **Acciones de promoción de la salud mental infantil en todas las instancias vinculadas al cuidado y educación de los niños (hospitales, escuelas, jardines infantiles, centros comunitarios y otras);**
- **Estudios y evaluaciones periódicas – financiadas por organismos del Estado - para diagnóstico de problemas y vulnerabilidades,**
- **Capacitación en salud mental infanto-juvenil en gendarmería, jueces y abogados relacionados a procesos legales que impliquen niños y adolescentes.**
- **Fortalecimiento de mejores prácticas; compromiso de los medios (con tiempo en TV y radio) para educación y difusión en temáticas de salud mental infantil y promoción del bienestar emocional y psicológico de los niños.**